

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 422557

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:22 del día 10/2/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 422557 - Contratación de Seguro Médico Sanatorial de la Institución:

Código Verificador: f7437fb44eeb429ae0ed2cc15c9ac9e3

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos
Entidad:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
UOC:	Uoc Indert
Código SICP:	1289

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que el PBC de este llamado insta al cuidado del medio ambiente y por tanto la impresión de guías medicas demandará la utilización de papeles en grandes cantidades, por tanto solicitamos el reemplazo de estas, por comunicación vía correo y la habilitación de una sección en la web de la empresa, dando a los funcionarios la posibilidad de consultar por estos medios sobre los prestadores requeridos.		23-01-2023	17:32:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ciertamente la impresión en papel físico es una normativa establecida en la Ley 6562/19 REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL EN LA FUNCIÓN PUBLICA), pero que amerita en ciertos casos su disponibilidad, habida cuenta que los beneficiarios en muchos casos precisan de realizar consultas de manera dinámica y práctica, siendo esta vía la de mejor utilizada para los usuarios		24-01-2023	14:59:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
cualquier otro tipo de tratamiento necesario hasta el alta del paciente. Esta generalización hace imposible una cotización adecuada ya que se desconoce el riesgo a cubrir. Es menester que el PBC establezca claramente los servicios que serán cubiertos a fin de establecer la cotización adecuada.		23-01-2023	17:33:12
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La cobertura que precisa el beneficiario hace referencia a la atención total que requiera cualquier tipo de internación hasta el alta final del paciente, cualquiera sea el evento inicial que provocó la intervención propiamente.		24-01-2023	15:06:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Donde dice: si el paciente se encuentra imposibilitado de acudir al laboratorio. Entendemos se debe a imposibilidades físicas (pacientes encamados, etc.), no imposibilidades de otra cualquier naturaleza.?		23-01-2023	17:34:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Es correcta la apreciación.		24-01-2023	15:07:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Favor aclarar el alcance de la frase cobertura total ya que esa amplitud evita la valoración del servicio. Entendemos que se refiere a cobertura total dentro de lo establecido en los distintos apartados de este mismo PBC.		23-01-2023	17:34:48

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta la apreciación.	24-01-2023	15:08:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La Prestadora de Servicios deberá poner a disposición de los beneficiarios, una APP y habilitar un módulo para que los Asegurados puedan acceder al PLAN DE COBERTURA y puedan conocer su ESTADO DE CUENTA. Respecto a este punto: se entiende que se refiere al estado de cuenta en el pago de las cuotas de adherentes pagos?	23-01-2023	17:36:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El objetivo de este punto es lograr la tranquilidad del beneficiario de que al momento de ingresar por cualquier motivo/evento al sanatorio (consulta, internación, urgencias) la cobertura sea completa, sin necesidad de preocuparse por el estado de cuenta del paciente. Para ello se solicita que la APP a ser proveída incluya el corte obligatorio del estado de cuenta diario del paciente, así como el estado de cuenta de los adherentes pagos.	24-01-2023	15:09:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
teniendo en cuenta que el MSPyBS no regula el precios de los materiales descartables, favor aclare la convocante que institucion seria la instancia rectora para la regulacion y definicion de los costos? ya que los medicamentos son regulados por el MSPyBS pero no asi los materiales descartables.	23-01-2023	17:37:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ciertamente la Institución rectora en materia de establecimiento de precios de medicamentos y descartables es el MSP y BS, solo que en los casos de materiales descartables será realizada la misma consulta a esta dependencia estatal.	24-01-2023	15:12:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que las constancias y/o certificado de cumplimiento de contrato deben ser de alcance similar al objeto de este llamado (servicios de medicina prepaga)	23-01-2023	18:52:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se entiende que las constancias deben ser por cumplimiento de contrato por prestación de servicios de medicina prepaga y por servicios médicos sanatoriales.	24-01-2023	15:13:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que la copias de los contratos ejecutados de provisión y facturación de ventas, deben ser de alcance similar al objeto de este llamado? (servicios de medicina prepaga)	23-01-2023	18:53:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se entiende que las copias de los contratos ejecutados de provisión y facturación de ventas deben ser por cumplimiento de contrato por prestación de servicios de medicina prepaga y por servicios médicos sanatoriales, con la cobertura médica y como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establece el PBC en ese punto.	24-01-2023	15:17:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Las pretensiones de cobertura sobrepasa al monto estimado, favor adecuar la cobertura en base el monto disponible.	23-01-2023	18:53:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El monto de la cobertura por seguro médico sanatorial a los beneficiarios de la Institución está fijado en su presupuesto anual de gastos. Consideramos que la cobertura solicitada es adecuada al monto estimado.	24-01-2023	15:14:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
sobre el punto: los médicos que realicen atenciones en consultorios particulares, en ningun caso solicitaran cobro de sus consultas, procedimientos, tratamientos, estudios, controles, etc. garantizados con la cobertura de este contrato, favor aclare la convocante el alcance del "etc"	23-01-2023	19:22:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las atenciones de médicos en sus consultorios particulares serán facturadas de acuerdo a las disposiciones contractuales entre ellos y la prestadora de servicio.	24-01-2023	15:15:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que Los estados clínicos y tratamientos como: crisis hipertensivas, crisis asmática, anginas de pecho, infarto del miocardio, accidente cerebro vascular, descompensaciones diabéticas y enfermedades congénitas, criocirugía, estarán cubiertos dentro de los limites del contrato.	23-01-2023	19:26:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta esa apreciación.	24-01-2023	15:15:51
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de discrepancias en la definición y/o aplicación de las prestaciones contractuales, se estará conforme a lo que establezca la dependencia especializada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, posición que deberá ser acatada por las partes. ¿cuál es la oficina del MSPBS cuya atribución es la de interpretar contratos?	23-01-2023	19:51:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto será comunicado al MSP y BS quien derivará a la dependencia especializada que ellos consideren pertinente.	24-01-2023	15:16:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar la convocante cuanto sigue: Con cobertura total, sin límite, de los estudios laboratoriales para pacientes ambulatorios e internados, de las especialidades que forman parte de este contrato y que se realicen dentro del territorio nacional, es según los anexos.	23-01-2023	20:08:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Tal como se visualiza en el PBC del presente llamado, el listado es meramente indicativo y no limitativo. La cobertura será total y en los términos que se indican en el PBC.	24-01-2023	15:17:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sobre el punto: serán considerados requisitos tales como: 1. Certificado de Control de Calidad expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 2. Certificado de Control de Calidad expedido por la Asociación de Bioquímicos del Paraguay. Se entiende que se dará por cumplido con la presentación de uno de los documentos citados.	23-01-2023	20:25:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serán considerados ambos certificados como requisito de cumplimiento de este punto del llamado.	24-01-2023	15:18:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Además, deben estar cubiertos los derechos operatorios en todo tipo de internaciones e intervenciones quirúrgicas, instrumentales quirúrgicas, además de la utilización de electrocardiógrafo, rayos x del sanatorio, colchones de aire-agua, monitor cardíaco, monitor fetal, cuna térmica, video, nebulizaciones, aplicación de ultrasonidos, infrarrojo, fisioterapia. Se entiende que el alcance de la cobertura es hasta los límites establecidos en el presente PBC.	23-01-2023	20:27:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta esa apreciación.	24-01-2023	15:18:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que para acceder a los descuentos se deberá presentar la receta médica correspondiente.	23-01-2023	20:33:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta esa apreciación.	24-01-2023	15:19:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
favor aclarar la convocante si es correcta la interpretación: Año/año de contrato/año calendario se refiere a cada año (12 meses) de ejecución contractual de las prestaciones detalladas en el PBC.	23-01-2023	20:40:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta esa apreciación.	24-01-2023	15:19:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Copia de la planilla de especificaciones técnicas con carácter de declaración jurada: Es necesario? porque al presentar la oferta el oferente acepta las EETT.	24-01-2023	07:13:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es un requisito dicha presentación debido a las obligaciones legales establecidas en el PBC.	24-01-2023	15:20:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En cuanto a las multas: No se prevé la posibilidad de la empresa de presentar un descargo antes de la aplicación de la multa. Favor incluir que de forma previa a la aplicación de la multa sea emitida una amonestación y en caso de que no se subsane el supuesto incumplimiento o no se justifique, sea aplicada la multa.	24-01-2023	07:18:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En todos los casos de aplicación de multas o sanciones serán aplicados los criterios establecidos en el PBC y las normativas legales vigentes.	24-01-2023	15:20:35

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC: 80002917-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508006993	Póliza	Aseguradora Yacyreta	09-02-2023	10-02-2023	09-07-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico					600
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	No Aplica	No Aplica	Paraguaya	Seguro médico	24.000.000	14.400.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Seguro medico				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	14.400.000.000	10-02-2023	08:01:31.099	Propuesta
		Código Verificador:	dda4f40af739ee0d5ad8aed46adbedd2	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Seguro medico	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	14.400.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	
Item	Precio Ganador
1 - Seguro medico	14.400.000.000

Listado de Mensajes

1 - Seguro medico		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	10-02-2023	08:10:32.266
Buenos días, comenzamos la Subasta.	10-02-2023	08:10:36.937
Atención pasamos a la etapa de puja.	10-02-2023	08:12:55.683
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	10-02-2023	08:12:57.874

Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	10-02-2023	08:18:57.928
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	10-02-2023	08:22:04.935
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	10-02-2023	08:22:04.995

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.